

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTECNOVA INTERNACIONAL S.A...

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5--3-005, publicada en el R.O. # 485 de Julio 24 de 1.990, y, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de INTECNOVA INTERNACIONAL S.A., he procedido ha examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.995 tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias .

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador , considero en mi opinión que se ha cumplido .También debo indicar que se ha ejercido estricto control en el orden de custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

Mi exámen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas , para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras contables presentadas en los estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación Económica de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1.995.

Los Incrementos de ventas en este ejercicio corresponden a la variación de las cuotas de Arrendamiento Mercantil contratados con anterioridad .

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados . Y al cierre de éste ejercicio la empresa ha dado cumplimiento a la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria , según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 2359 , de lo cual se resume que la empresa tendrá para el próximo año un incremento en los Ingresos gravables , para cubrir los gastos de 1.996 . por lo que en mi opinión la situación Financiera y Económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores económicos y financieros que demuestran la eficiencia y control de las operaciones ejecutadas.

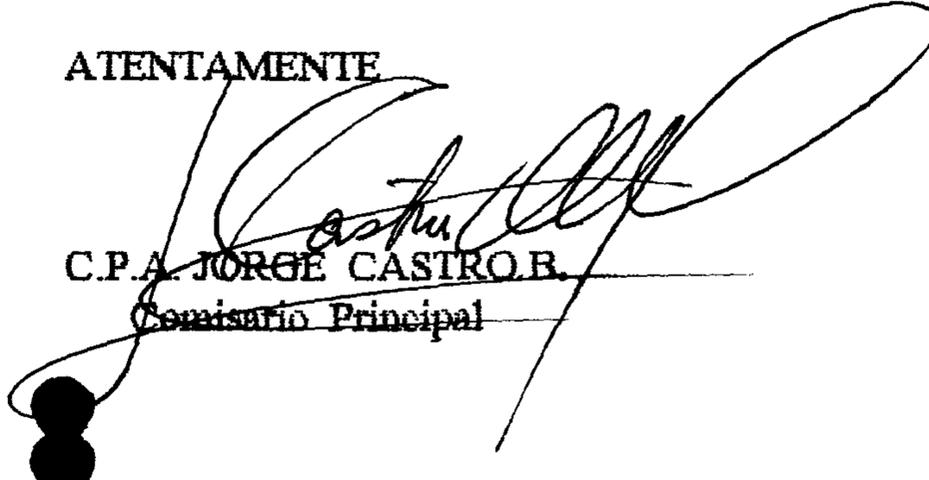
INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS

	<u>1.994</u>	<u>1.995</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS	S/. 171.360.000.=	S/. 235.508.112.=	S/ 64.148112.=	37.43
UTILIDAD NETA	» 211.542.=	» 2.144.689.=	» 1.933.147=	913.84
LIQUIDEZ	0.01	0.85	0.84	100
ROTAC. C. X COBRAR	0.01	1.5	1.49	100

Diciembre de 1.995, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha antes indicada, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Superintendencia de Cias del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador de la Compañía, quedando a juicio de los señores accionistas los hechos expuestos

ATENTAMENTE

  
C.P.A. JORGE CASTRO B.  
Comisario Principal

22 ABR 1996

